

Quito, 28 de abril de 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE OLEAGRO SALGANA OLEPSA S.A.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa Oleagro Salgana Olepsa S.A. elevo a su conocimiento el Informe Económico correspondiente al período 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

La administración de la empresa Oleagro Salgana OLEPSA S.A., sometió a mi revisión sus estados financieros siendo estos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas del Balance General y las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Estos documentos son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos basado en la revisión efectuada.

En mi opinión, los estados financieros sometidos a mi conocimiento, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Oleagro Salgana Olepsa S.A., cortados al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios registrados en su patrimonio y su flujo de efectivo terminado en esa misma fecha, los cuales están conforme prácticas y normas de contabilidad establecidas por la ley y disposiciones vigentes, basando mi opinión en los siguientes aspectos

El Sistema de Control Interno de Oleagro Salgana OLEPSA S.A., considero es adecuado y proporciona a la Administración seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos; de la revisión de los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Los presentes estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Del análisis de los documentos sometidos a mi conocimiento y, por informaciones de sus administradores, no he podido detectar la existencia de problemas administrativos que necesiten realizar provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

Expresamente declaro no haber recibido ningún tipo de denuncias formuladas por los señores accionistas o los trabajadores de la empresa, relacionadas con hechos u operaciones que los consideren como irregulares, por lo cual no he ampliado mi análisis para revisarlas conforme lo dispone el Art. 214



En la parte societaria la administración de la empresa ha cumplido las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio económico 2016 Oleagro Salgana OLEPSA S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias, fiscales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías

Oleagro Salgana OLEPSA S.A, ha cumplido oportunamente con la presentación de las declaraciones de IVA, del impuesto a la renta, la Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales

Las ventas son efectuadas principalmente a su compañía relacionada Oleaginosas del Castillo Oleocastillo S.A

OPINION

En mi opinión desde el punto de vista contable y financiero, los Estados Financieros presentados y preparados por la administración de **Oleagro Salgana OLEPSA S.A**, presentan razonablemente la información de acuerdo a la normativa contable vigente la cual se ha aplicado correctamente permitiendo minimizar cualquier riesgo frente a las instituciones de control.

El presente informe lo emito exclusivamente para información de los señores accionistas y de la administración de la compañía y para presentación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por tanto no deberá ser utilizado para otros fines, recomendando a la Junta General de accionistas de **Oleagro Salgana OLEPSA S.A**, aprobarlos en su conjunto los Estados Financieros por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre de 2016.

Muy atentamente



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
Registro C.P.A 7.714

